REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

ACUERDOS X SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA. 17 DE JULIO DE 2009.

1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 11 de Junio de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Valeska Salazar y de los Sres. Díaz, Paredes, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registra el voto de la Sra. Vivanco y del Sr. Sanhueza por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Construcción e instalación de cierres perimetrales, escuelas de Guacoyo, Cosapilla y Chujlluta, comuna de General Lagos" Código BIP 30092517-0.

El proyecto considera la construcción e instalación de cierres perimetrales de panderetas de 2,00 metros de altura en los costados del terreno y de 1,5 metros de altura en la parte posterior y frontal de cada escuela. Además, se considera el cambio de portones de acceso.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras Civiles	49.469	0	49.469
Total		49.469	0	49.469

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Construcción e instalación de cierres perimetrales, escuelas Ancolacane, Chislluma y Humapalca, comuna de General Lagos" Código BIP 30092540-0.

El proyecto considera la construcción e instalación de cierres perimetrales de panderetas de 2,00 metros de altura en los costados del terreno y de 1,5 metros de altura en la parte posterior y frontal de cada escuela. Además, se considera el cambio de portones de acceso.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras Civiles	49.228	0	49.228
Total		49.228	0	46.228

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo,

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Construcción e instalación de cierres perimetrales, escuelas Colpitas y Alcerreca, comuna de General Lagos" Código BIP 30092545-0.

El proyecto considera la construcción e instalación de cierres perimetrales de panderetas de 2,00 metros de altura en los costados del terreno y de 1,5 metros de altura en la parte posterior y frontal de cada escuela. Además, se considera el cambio de portones de acceso.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras Civiles	49.622	0	49.622
Total		49.622	0	46.622

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Construcción e instalación de cierres perimetrales, escuela G-35 de Visviri, comuna de General Lagos" Código BIP 30092525-0.

El proyecto considera la construcción e instalación de cierres perimetrales de panderetas de 2,00 metros de altura en los costados del terreno y de 1,5 metros de altura en la parte posterior y frontal de cada escuela. Además, se considera el cambio de portones de acceso.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras Civiles	43.467	0	43.467
Total		43.467	0	43.467

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Construcción sala multipropósito localidad de Colpitas, General Lagos" Código BIP 30092556-0.

El proyecto considera la construcción de una sala multipropósito de 106,77 m² que considera los siguientes recintos: un salón principal, una cocina y baño. Esta edificación, se construirá con muros de hormigón armado y divisiones interiores de paneles tipo covintec. Las puertas y ventanas se consideraran de aluminio. En general, la obra se ejecutara conforme a planos y especificaciones técnicas adjuntas.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Obras Civiles	49.923	0	49.923
Total		49.923	0	46.923

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Arica presente con el ajedrez en las escuelas".

El proyecto es presentado por el "Club de Ajedrez de Arica y Juventud Escolar" cuyo representante legal es don Aurelio López Gutiérrez, C.I. 9.941.856-7, ambos domiciliados en calle Carlos Villarroel N°515, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Deportes	620	0	620

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.

8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Club Feria Cabo Aroca participa en competencias nacionales federadas".

El proyecto es presentado por el "Club de Ajedrez de Arica y Juventud Escolar" cuyo representante legal es don Wilfredo Quispe Paco, C.I. 10.145.720-6, ambos domiciliados en calle Joaquín Aracena N°2563, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Deportes	270	0	270

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Campeonato de altura Saint Moriz, Suiza "Preparación al Mundial de Atletismo Berlín 2009".

El proyecto es presentado por la "Agrupación Atlética Trotamundos de Arica" cuyo representante legal es doña Estefanía Monzón Muñoz, C.I. 16.480.815-7, ambos domiciliados en calle Dolores N°2216, Población Olivarera, Arica.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Deportes	2.550	0	2.550

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Arica participa en los Campeonatos Nacionales Federados".

El proyecto es presentado por la "Asociación de Voleibol de Arica" cuyo representante legal es don Eugenio Vergara Ovalle, C.I. 14.916.609-2, ambos domiciliados en calle Pablo Picasso N°1697, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Deportes	1.868	0	1.868

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Frontera Norte Arica, Participa en Nacional de Judo".

El proyecto es presentado por la "Asociación de Judo Frontera Norte Arica" cuyo representante legal es doña Paola Tapia Zenteno, C.I. 11.872.719-3, ambos domiciliados en calle Hamburgo norte N°1454, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total \$
FNDR 2% Deportes	1.295.640	0	1.295.640

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Campeonato Nacional clasificatorio Panamericano de Natación con Aletas".

El proyecto es presentado por la "Asociación de Deportes submarino y Natación con Aletas de Arica" cuyo representante legal es don Andrés Vásquez López, C.I. 6.009.379-2, ambos domiciliados en Población Juan Noé, pasaje 13, N°1273, Arica.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Deportes	320	0	320

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo COLODEP, del proyecto denominado "Participación en Nacional de Judo".

El proyecto es presentado por la "Asociación de Judo de Arica" cuyo representante legal es doña Mirtha Chacama Zegarra, C.I. 7.652.689-3, ambos domiciliados en Pedro Aguirre Cerda N°2121, Arica.

Fuer	nte	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total \$
FNDR Depo		1.388.160	0	1.388.160

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del 2% de Deportes, fondo Municipal, del proyecto denominado "Todos al Deporte, Deporte para todos".

El proyecto es presentado por la "llustre Municipalidad de Arica" cuyo representante legal es don Waldo Sankan Martínez, C.I. 10.238.549-7, ambos domiciliados en Rafael Sotomayor N°415, Arica.

Es requisito se presente un detalle de los gastos operacionales en los cuales incurrirá la unidad ejecutora y además deberá entregar una rendición mensual al Gobierno Regional.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR 2% Deportes	70.000	0	70.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta y Díaz.

Se abstuvo de votar el Sr. Paredes.

15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en Valle de Azapa, Ruta A-27 Km. 2,5 pasaje Los Veinte, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

El solicitante de dicha concesión es la Asociación Indígena de Mujeres de Pueblos Originarios de Arica y Parinacota "Nayra Marka", cuyo representante legal es doña Irma Taucare Caquisane, RUT 5.141.127-7, ambos domiciliados en calle Maipú N°464, Arica.

La solicitud tiene por fin desarrollar un proyecto que permita fortalecer los derechos de la mujer indígena en los aspectos sociales, culturales y económicos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en Copaquilla, sede social Valle de Copaquilla.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la Comunidad Indígena Pukara de Copaquilla, cuyo representante legal es doña Juliana Marca Díaz, RUT 6.621.322-6, ambos domiciliados en Copaquilla, Pukara s/n.

La solicitud tiene por fin instalar una sede que promueva la capacitación, especialización y el trabajo en comunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en Cerro Buena Vista, Ruta A-27, pasaje Los Veinte, Km. 2,5 lote 8, Valle de Azapa, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es la ONG CORFAP, cuyo representante legal es doña Myriam Aguirre Rojas, RUT 12.209.379-4, ambos domiciliados en Barros Arana N°3339, Industriales I, Arica.

La solicitud tiene por fin la creación de un lugar ecológico, para personas afectadas con poli metales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en Pueblo Timar, Club de Adulto Mayor de Timar.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N° 60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es el Club de Adulto Mayor "Auki Tatas", cuyo representante legal es doña Soledad Alfaro Alfaro, RUT 2.266.958-3, ambos domiciliados en Bernardo O´Higgins s/n, Comuna de Camarones

La solicitud tiene por fin la construcción de una casa de acogida al Club de Adulto Mayor "Auki Tatas" de la localidad de Timar.

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Control vectores interés sanitario sectores vulnerables Arica" Código BIP 30086606-0.

El programa busca controlar el crecimiento desmedido de vectores en barrios vulnerables de la ciudad de Arica, controlando garrapatas, roedores y microbasurales clandestinos a través de la aplicación de 1.875 gr. de rodenticida, 60 lt. de ixodicida Pour On, 15.000 gr. de Solfax wp10 y 75 lt. de Staycide sc. 480. El programa se desarrollara en un periodo de 7 meses estableciendo un diagnostico de casas y microbasurales a intervenir en las juntas de vecinos, adquirir insumos y equipos, efectuar promoción extensión y educación sanitaria a la comunidad, realizar desinsectación desratización en casas y perros y evaluar las actividades post proyecto con difusión resultados a la comunidad. El proyecto será ejecutado por la Seremi de Salud con apoyo técnico y operativo de la Ilustre Municipalidad de Arica, tal como se menciona en carta de apoyo al proyecto. También las uniones comunales de Arica y el Morro comprometieron su apoyo a través de cartas compromisos de sus juntas de vecinos y ellas.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Contratación del Programa	87.250	2.000	89.250
FNDR	Gastos administrativos	650	0	650
TOTAL		87.900	2.000	89.900

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

20.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto denominado "Adquisición 2 camiones multipropósito tipo F-1 IMA, Arica" Código BIP 30092931-0.

El proyecto consiste en la adquisición de 02 camiones multipropósito con polibrazos, con los siguientes accesorios: 02 grúas, 01 caja compactadora de 15 $\rm m^3$, 04 tolvas cerradas de 12 $\rm m^3$, 04 tolvas materialeras de 13 $\rm m^3$, 01 grupo generador de 200 kw y 01 unidad sanitaria de 4 $\rm m^3$.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Vehículos	369.500	0	369.500
TOTAL		369.500	0	369.500

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del certificado N°169 de fecha 26 de Mayo de 2009 en el siguiente sentido.

<u>Donde dice:</u> El proyecto consiste en transferir a SERNATUR, dada la connotación turística que tiene la aplicación del programa en referencia, los recursos necesarios para su ejecución, para que en conjunto con SUBTEL lleve adelante la implementación de este Plan de Conectividad.

El financiamiento inicial previsto es mediante transferencia de capital de SERNATUR en virtud de la Glosa 2 N°4, que permite el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones y de promoción al turismo, para una etapa siguiente requerir del financiamiento total del proyecto a SUBDERE, entidad que tiene a su cargo el financiamiento de este tipo de iniciativas.

<u>Debe decir:</u> El proyecto consiste en transferir a SUBTEL, dada la connotación turística que tiene la aplicación del programa en referencia, los recursos necesarios para su ejecución, para que en conjunto con SUBTEL lleve adelante la implementación de este Plan de Conectividad.

El financiamiento inicial previsto es mediante transferencia de capital de SUBTEL en virtud de la Glosa 2 N°4, que permite el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones y de promoción al turismo, para una etapa siguiente requerir del financiamiento total del proyecto a SUBDERE, entidad que tiene a su cargo el financiamiento de este tipo de iniciativas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

22.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco presupuestario para suscribir convenio de programación con la SUBTEL.

Se necesita establecer para el año 2010, un marco presupuestario referencial de M\$600.000.- con el objeto de financiar en partes iguales los concursos públicos de los proyectos "Telefonía móvil" e "Infraestructura digital para la competitividad y la Innovación II".

El marco presupuestario citado, podría eventualmente variar según el Convenio de Programación que se establezca entre ambas instituciones y el resultado de las licitaciones que SUBTEL efectuara en fecha próxima, el que será oportunamente informado al CORE para su correspondiente aprobación.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

23.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto de investigación "Comportamiento trófico del Jurel de la Zona Norte (XV, I y II Región) y su efecto sobre la Anchoveta, fase I".

Los objetivos de este proyecto son: Determinar la composición trafica y la importancia relativa de las presas del jurel dentro y fuera de la zona costera, con énfasis en la Anchoveta; implementar una técnica de investigación que permita determinar, a través de componentes moleculares específicos, la presencia de anchoveta en los estómagos de Jurel;

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Determinar la oferta alimenticia, en toda el área de distribución del "jurel del norte"; Estimar el consumo poblacional del Jurel, medido como la razón Consumo/Biomasa, sobre los taxa de presas más importantes; Determinar las clases de talla de las especies presas (peces) de importancia comercial y Determinar la magnitud de la predacion del Jurel sobre la Anchoveta si y solo si la Anchoveta es presa importante en su alimentación.

El proyecto será desarrollado por la Universidad Arturo Prat, RUT 70.777.500-9, representada legalmente por don Gustavo Soto Brings, el monto del proyecto asciende a la suma de M\$29.500.- (veintinueve millones quinientos mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

24.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, vía FRIL, del proyecto denominado "Reposición grupo electrógeno y luminarias de Guallatire, comuna de Putre" Código BIP 30092982-0.

El proyecto consiste en la reposición del grupo electrógeno de la localidad de Guallatire de 30 kva. Esta reposición es necesaria debido a los constantes desperfectos que sufre el equipo actual, cuyos perjudicados son sin lugar a dudas los habitantes de la localidad.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Equipos	8.000	0	8.000
FNDR	Obras civiles	2.460	0	2.460
TOTAL		10.460	0	10.460

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

25.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, vía FRIL, del proyecto denominado "Reposición sistemas de radiocomunicación de Socoroma, Ticnamar, Saxamar y Chucuyo, comuna de Putre" Código BIP 30092127-0.

El proyecto consiste en la adquisición e instalación de 4 estaciones de radiocomunicación en las localidades de Chucuyo, Saxamar, Socoroma y Ticnamar. Los equipos serán Radios HF de 100 watts y 12 volt. Se utilizarían para comunicación a larga distancia en la banda de 40 metros, la antena seria un dipolo monobanda para operación en la frecuencia de 6.995 Khz.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Equipos	4.120	0	4.120
FNDR	Otros gastos	1.400	0	1.400
FNDR	Obras civiles	240	0	240
TOTAL		5.760	0	5.760

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

26.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, vía FRIL, del proyecto denominado "Reposición transformador y luminarias de Epispacha, comuna de Putre" Código BIP 30093015-0.

El proyecto consiste en la adquisición e instalación de un transformador como también la instalación de una nueva tierra de protección para el trafo. Se contempla además la reposición de las luminarias y ballast que presentan desperfectos.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	Equipos	1.255	0	1.255
FNDR	Otros gastos	952	0	952
TOTAL		2.207	0	2.207

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

27.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el certificado N°020/2009 de fecha 22 de Enero de 2009, en los siguientes términos:

Donde dice:

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	50.377	431.297	481.674
FNDR	Gastos administrativos	647	108	755
TOTAL		51.024	431.405	482.429

Debe decir:

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	350.105	131.568	481.673
FNDR	Gastos administrativos	754	0	754
TOTAL		350.859	131.568	482.427

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

28.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos FNDR, del proyecto

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CONSEJO REGIONAL

denominado "Construcción electrificación Camarones, Etapa II" Código BIP 30092389-0.

El proyecto en materia fue contratado I año 2006, por el Gobierno Regional de Tarapacá a la empresa ENOR CHILE en modalidad de licitación pública.

Según ficha EBI original (BIP 20168911) el proyecto contemplaba, la instalación de una subestación de bajada desde el tendido en alta tensión del sistema interconectado del norte grande, y a partir de ahí una línea de 23 Kva alcanzar la localidad de Camarones, Maquita, Codpa, Guañacagua, Guatanave y Taltape, considerando para cada poblado la instalación de las subestaciones respectivas, el tendido de Baja Tensión y el Alumbrado Público.

Por diferentes razones, referidas a problemas de permisos, partidas no contempladas en el proyecto original y reiterados atrasos en su ejecución, esta iniciativa no fue concluida y obligo al Gobierno Regional de Tarapacá practicar el término del contrato, reflejado en la resolución Afecta N°027 de 16 de Enero de 2009, con Toma de Razón por parte de la Contraloría Regional el 17 de Marzo de 2009.

De acuerdo a la normativa vigente, el proyecto fue rateado IN (incumplimiento de norma), ya que Mideplan no se pronuncia sobre el impacto socioeconómico de aquellos proyectos ya ofertados, contratados y no terminados.

En virtud del traspaso de bienes y competencias que se desprende de la nueva Región de Arica y Parinacota y con el fin de dar termino a esta iniciativa, este Gobierno Regional genero una nueva ficha EBI (Rate IN), de tal manera de poder ejecutar las obras faltantes y obras no contempladas en el proyecto original, lo cual se deberá autorizar fundadamente ante el Ministerio de Hacienda.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	630.000	182.932	812.932
FNDR	Consultorías	6.000	1.200	7.200
FNDR	Gastos administrativos	1.400	100	1.500
TOTAL		637.400	184.232	821.632

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.